



CONV-SOL001-2025

ANEXO 1— ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. GENERALIDADES

El esquema de conectividad diseñado por CORANTIOQUIA es una estrategia que se apoya en los corredores biológicos del manatí, oso andino, jaguar, puma y tití gris, áreas estratégicas para conservación, las cuales bajo un análisis de conectividad funcional, a partir de la suma de atributos ambientales que tienen los territorios con sus coberturas boscosas, red hídrica, hábitats potenciales de varias especies emblemáticas, entendidos como aquellas características del paisaje que facilitan en mayor o menor medida el movimiento, la dispersión, el intercambio genético y los flujos ecológicos, denominados puntos nodales a través de los cuales se muestran las posibles rutas de unión entre estos, desde donde llegan o parten todas las especies que pueden dinamizar un ecosistema natural. La conectividad ecosistémica debe orientarse como una política integradora, a largo plazo y de manera regional, con el ánimo de configurar territorios con mayor funcionalidad ecológica.

Por lo anterior, se requiere establecer 5 hectáreas mediante la siembra de especies forestales, incluidas la resiembra y el mantenimiento 1 de estas; implementar 600 metros lineales de cerco que contribuyan a conservar las hectáreas implementadas

2. OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS PARA LA MANO DE OBRA Y TRASPORTE DE INSUMOS PARA LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO NRO. 040-COV2409-36 FIRMADO CON CORANTIOQUIA

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Se requiere establecer 5 hectáreas mediante la siembra de especies forestales, incluidas la resiembra y el mantenimiento 1 de estas; implementar 600 metros lineales de cerco que contribuyan a conservar las hectáreas implementadas

a. Localización:

Jurisdicción de la vereda Angosturita Claritas, ubicada en la zona rural del Municipio de GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:

El valor total del convenio asciende a la suma de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M.L. (\$ 15.432.179,26)** los cuales serían representados de la siguiente manera:

a. Aportes de la Entidad Estatal

MUNICIPIO: Aporte equivalente a **ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M.L. (\$11.685.666,71).**



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

NIT 890.983.938-1

b. Aportes del Organismos de Acción Comunal

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL: Aporte en especie equivalente a **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M.L. (3.746.512,55)**

5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

PROCESO CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL ANGOSTURITA CLARITAS

RESTAURACION	Cantidad de personal	disponibilidad	Unidad de medida	cantidad	Valor unitario	Valor total
Jornal roceria (5*ha)-Alcance 2	1	100%	jornal	25	\$ 74.948	\$ 1.873.700
Jornal trazado (1*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	5	\$ 74.948	\$ 374.740
Jornal hoyado (3*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	15	\$ 74.948	\$ 1.124.220
Jornal plateo (2*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	10	\$ 74.948	\$ 749.480
Jornal (distribucion plantulas internas (1*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	5	\$ 74.948	\$ 374.740
Jornal siembra (2*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	10	\$ 74.948	\$ 749.480
Jornal Fertilización (1*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	5	\$ 74.948	\$ 374.740
Jornal cargue y descargue de insumos (05*ha)-Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	2,5	\$ 74.948	\$ 187.370
						\$ 5.808.470
RESTAURACION aporte en especie de JAC						



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

NIT 890.983.938-1

Jornal roceria -Alcance 2	1	100%	jornal	10	\$ 74.948	\$ 749.480
Jornal trazado -Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	5	\$ 74.948	\$ 374.740
Jornal hoyado -Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	10	\$ 74.859,7	\$ 748.597
Jornal plateo -Alcance 2 siembra	1	100%	jornal	5	\$ 74.948	\$ 374.740
						\$2.247.557

MANTENIMIENTO						
Jornal roceria (1,5*ha)-Alcance 2 mantenimiento	1	100%	Jornal	7,5	74947,778	562.108,33
Jornal replanteo aporque (1,5*ha)-Alcance 2 mantenimiento	1	100%	Jornal	7,5	74947,778	562.108,33
Jornal resiembra(1*ha)-Alcance 2 Mantenimiento	1	100%	Jornal	5	74947,778	374.738,89
						1.498.955,55
Aporte en especie de la JAC						
Jornal roceria (1,5*ha)-Alcance 2 mantenimiento	1	100%	Jornal	7,5	74947,778	562.108,33
Jornal replanteo aporque (1,5*ha)-Alcance 2 mantenimiento	1	100%	Jornal	7,5	74947,778	562.108,33
Jornal resiembra(1*ha)-Alcance 2 Mantenimiento	1	100%	Jornal	5	74947,778	374.738,89
						1.498.955,55
CERCO LINEAL						
Jornal Pintura de Estacones (1 jornal *430) FER-Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	0,558139535	74947,778	41.831,32



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

NIT 890.983.938-1

Jornal Adecuacion de Caminos (05 * 1000 ml) FER-Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	0,3	74947,778	22.484,33
Jornal Trazado (1 * 1000 m)- Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	0,6	74947,778	44.968,67
Jornal Ahoyado (5 * 1000 ml.) - Alcance 2 Aislamiento	1	1	Jornal	3	74947,778	224.843,33
Jornal distribución interna de postes (1) * 1000 ml) -Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	0,6	74947,778	44.968,67
Jornal Hincado - Pisoneo (4 * 1000 ml.)-Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	2,4	74947,778	179.874,67
Jornal Templado y grapado (3 * 1000 ml.)-Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	1,8	74947,778	134.906,00
Jornal Cargue/descargue de Postes e insumos (0,25 * 1000 ml)-Alcance 2 aislamiento	1	1	Jornal	0,15	74947,778	11.242,17
						705.119,16

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario base	Valor total
Jornal roceria 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	3	\$ 74.948	\$ 224.843
Jornal trazado 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
Jornal hoyado 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	2	\$ 74.948	\$ 149.896
Jornal plateo 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
Jornal (distribucion plantulas internas 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
Jornal siembra 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
Jornal Fertilización 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

NIT 890.983.938-1

Jornal cargue y descargue de insumos 50 metros lineales-Alcance 3	jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
SUBTOTAL COSTOS				\$ 824.427

Mantenimiento				
Jornal rocería 50 metros lineales-Alcance 3	Jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
Jornal replanteo aporque (50 metros lineales-Alcance 3	Jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
Jornal resiembra 50 metros lineales-Alcance 3	Jornal	1	\$ 74.948	\$ 74.948
subtotal				\$ 224.844

TRANSPORTE				
Transporte-Alcance 2 siembra	Tonelada	2,5	\$333.000,00	\$832.500,00
Transporte-Alcance 2 aislamiento	Tonelada	3,6	\$333.000,00	\$1.198.800
Transporte-Alcance 3 siembra	viaje	1	\$260.426,00	\$260.426,00
Transporte-Alcance 3 siembra	Tonelada	1	\$332.125,00	\$332.125,00
subtotal				\$2.623.851

TOTAL, PROCESO **15.432.179,26**



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

NIT 890.983.938-1

a. Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio

El Organismo de Acción Comunal deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad Estatal entregue para la ejecución de las obras objeto de este convenio.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Organismo de Acción Comunal pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Organismo de Acción Comunal para su aprobación por la Interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas por la Interventoría y/o supervisión de la entidad previo al inicio de ejecución de las obras.
- Las certificaciones de experiencia del personal vinculado al proyecto deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del Organismo de Acción Comunal y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del convenio.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Obrero -mano de obra no calificada

a. Requisitos del personal



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA

NIT 890.983.938-1

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Presidente de la junta de acción comunal	N/A	N/A

b. Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras

El Organismo de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

Dichas personas deben residir en la comunidad, lo que significa que deben acreditar estar domiciliadas en lugar del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismo de Acción Comunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 20 de la Ley 2166 de 2021.

c. Personal de apoyo técnico y administrativo–contable otorgado por la Entidad Estatal

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico y administrativo contable, a través de los siguientes profesionales:

- Un (1) Tecnólogo en control ambiental con 2 años de experiencia relacionada

El tecnólogo en control ambiental realizara las actividades correspondientes al alcance2 del convenio interadministrativo celebrado entre el municipio de Gómez plata y Corantioquia.

Alcance 2. Acciones para la conservación de los ecosistemas estratégicos

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Proceso de contratación de mínima cuantía en el marco de la ejecución del convenio con CORANTIOQUIA para el suministro de los materiales e insumos necesarios.

9. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la interventoría y/o supervisión de la Entidad Estatal, para guiar el tránsito y como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, el (Organismo de Acción Comunal o la Entidad Estatal) está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado, de acuerdo con las estipulaciones y especificaciones vigentes sobre la materia.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No requiere permisos ni licencias ya que no se está interviniendo ningún tipo de estructura nueva ni se está afectando un cause o requiere algún tipo de permiso ambiental por afectaciones de la misma índole.